



FACULTAD DE CIENCIAS
EXACTAS Y NATURALES

Universidad Nacional de La Pampa

2026: a 50 años del golpe
cívico - militar de 1976

NUNCA MÁS

Resolución Decanato FCEyN N° 158 / 2026

Santa Rosa, 18/03/2026

VISTO:

El Expediente N° 135/26, y;

CONSIDERANDO:

Que la Directora del Departamento de Química solicita el cambio al segundo cuatrimestre del presente ciclo lectivo del dictado de la actividad curricular “Elementos de Investigación Social y Educativa”, correspondiente a la carrera Profesorado en Química, cuyo Plan de Estudios fue aprobado por Resolución N° 298/05 del Consejo Superior de la Universidad Nacional de La Pampa.

Que la mencionada actividad curricular se encuentra prevista, conforme a los Planes de Estudio del Profesorado en Química (Plan 2005) y del Profesorado en Física (Plan 1998), para su dictado en el primer cuatrimestre.

Que la propuesta de modificación se fundamenta en la solicitud de la Profesora Mariana De Dios Herrero, a fin de unificar el dictado de dicha asignatura para todos los profesados en el segundo cuatrimestre, sin que ello implique perjuicio alguno para el normal desarrollo de las actividades académicas y administrativas.

Que la Secretaría Académica aconseja hacer extensivo dicho cambio a la carrera Profesorado en Física (Plan 1998), en atención a la correspondencia existente en los respectivos planes de estudio.

Que, en virtud de lo expuesto, resulta procedente dictar la norma correspondiente.

POR ELLO:

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS Y NATURALES



FACULTAD DE CIENCIAS
EXACTAS Y NATURALES

Universidad Nacional de La Pampa

2026: a 50 años del golpe
cívico - militar de 1976
NUNCA MÁS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Autorizar el cambio de cuatrimestre de la actividad curricular: "Elementos de Investigación Social y Educativa", que se dictará en el 2º cuatrimestre del presente ciclo lectivo, para las carreras Profesorado en Química (Plan 2005) y Profesorado en Física (Plan 1998).

ARTÍCULO 2º: Regístrese. Comuníquese. Dese conocimiento al Departamento de Asuntos Estudiantiles, Departamento de Química y a Bedelía. Cumplido, archívese.

Maite BETELU

Secretaría Académica- FCEyN -UNLPam

Nora Claudia FERREYRA

Decana – FCEyN- UNLPam

Hoja de firmas